ARGENTINA
BOLIVIA
BRASILE
CILE
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HAITI
HONDURAS
ITALIA
MESSICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERÙ
REPUBBLICA DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

Roma, 31.05.2025

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A TERRITORIAL DE PROYECTO IMPLEMENTADO POR IILA "Innovación rural y sostenible para el desarrollo regional bajo la variabilidad climática en la Región Central RAP-E" (AID 012900).

CONSIDERANDO QUE:

- la Organización Internacional Ítalo Latino Americana (en adelante IILA) es constituida por Convención Internacional firmada en Roma el 1 de junio de 1966 y presente en el territorio italiano conforme a lo establecido en el Acuerdo de Sede celebrado con el Gobierno de la República Italiana y ratificado mediante Ley 12 de Julio de 2005, N. 141;
- la IILA es responsable de diferentes iniciativas de cooperación con los países de América Latina y Caribe en diferentes ámbitos temáticos, tales como justicia y seguridad, protección social, políticas de empleo, desarrollo rural y agrícola, desarrollo económico y comercio, desarrollo sostenible y medio ambiente, conservación y promoción del patrimonio cultural, entre otros;
- las iniciativas de cooperación son financiadas por la Cooperación Italiana y por la UE, esto último en virtud del estatus de la IILA de entidad para la cooperación delegada de la Unión Europea;
- IILA, es responsable de la implementacion del proyecto"Innovación rural y sostenible para el desarrollo regional bajo la variabilidad climática en la Región Central RAP-E" (AID 012900), financiado por la Direccion General para la cooperacion al desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperacion Internacional de Italia, a través de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo;
- para la implementación cabal y puntual de la ante citada iniciativa es necesario contar con figuras profesionales con diferentes perfiles adecuados a las diferentes necesidades;
- la necesidad de cumplir los compromisos y de dotar al equipo técnico del proyecto arriba referenciado de un/una Técnico/a Territorial de Proyecto;

SEÑALA QUE:

Se convoca una selección curricular, y posteriormente entrevista y eventual prueba práctica para cubrir el cargo de: Técnico/a Territorial de Proyecto.

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASILE
CILE
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HAITI
HONDURAS
ITALIA
MESSICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERÙ
REPUBBLICA DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

1. Requisitos para participar

Todas las personas que cumplan con los requisitos indicados para el cargo en los términos de referencia adjuntos pueden presentar su currículum vitae; las personas que participen en la convocatoria deberán declarar que no tienen ningún grado de parentesco o afinidad, hasta el cuarto grado incluso, con el personal de la IILA.

2. Solicitudes y plazos

Las solicitudes deben recibirse por correo electrónico a candidature@iila.org dentro de las 12:00 horas del 22 de junio de 2025. Los/las candidatos/as cuyas solicitudes se reciban, por cualquier otro medio, o por cualquier motivo, fuera de plazo no serán admitidos/as en el procedimiento de selección.

En el objeto del correo electrónico debe indicarse el nombre, apellido/os, señalando: "CONVOCATORIA DE SELECCIÓN TÉCNICO/A TERRITORIAL PROTECTO IILA RAP-E". La solicitud debe ir acompañada por:

- Currículum vitae (máximo 4 páginas)
- Carta de motivación (máximo una página), incluyendo la declaración mencionada al punto 1.
- Fotocopia del documento de identidad
- Modulo de privacidad firmado

3. Criterios y modalidades de adjudicación

Con referencia a la selección de los/las aspirantes, la comisión designada por el Secretario General de la IILA en un mínimo de 3 miembros procederá a la evaluación de los candidatos en base a:

- Evaluación de los CV según los requisitos de los TdR;
- Entrevista, también en modo telemático;
- Posibles pruebas prácticas, también en modo telemático;

Al final de las evaluaciones, la Comision emitirá un juicio general breve y claro sobre cada candidato, asignando una puntuación. Sobre esta base, seleccionará la lista de los/las tres candidatos/as con la puntuación más alta y propondrá que el encargo sea otorgado al/la primero/a de esta lista. En caso de no formalizarse dicho encargo, se pasará a los/as otro/s candidato/as de la lista.
El encargo se confiere mediante carta de encargo del Secretario General de la IILA y debe considerarse un período de prueba de 6 meses con renovación por otros 3 meses después del cual, en caso de una evaluación positiva del desempeño de las actividades encomendadas, se

confirmará el encargo cada año hasta la duración máxima del proyecto. En caso de una extensión de la duración del proyecto, será posible extender la asignación hasta la nueva duración máxima del Proyecto.

En caso de participación de un solo solicitante, se evaluará la elegibilidad de la persona participante.

En caso de asignación del encargo, el candidato deberá entregar copia de la documentación que la IILA le solicite.

4. Difusión del procedimiento

El anuncio relativo a este procedimiento de selección se publicará en el sitio web del IILA y será de libre acceso en Internet en la dirección www.iila.org durante los 15 días anteriores a la fecha límite de presentación de las candidaturas.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD – INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (arts. 13-14 R.G.P.D. Nº2016/679) PARA LOS PARTICIPANTES DE CONCURSOS Y SELECCIONES CONVOCADOS POR LA IILA

La IILA, en calidad de Titular del tratamiento, se compromete a tratar sus datos personales según los principios establecidos por el RGPD, en particular en lo que respecta a la licitud, la lealtad y la transparencia de los tratamientos, al uso de los datos para fines determinados, explícitos y legítimos pertinentes, cumpliendo los principios de minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad.

EL TITULAR DEL TRATAMIENTO

El Titular del tratamiento de los datos personales es la IILA, con domicilio en Roma, Via G. Paisiello 24, representada por la Secretaria General, Min. Plen. Antonella Cavallari, tfno. 0039 06 684921; email: personale@iila.org

EL RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS

El Responsable de la Protección de los Datos es el Sr. D. Mario Mercurio, con domicilio en Roma, Via Umberto Biancamano 23 e-mail: dpo@hecosrl.it

CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS La gestión del procedimiento de selección implica el tratamiento de los datos personales que figuran en la instancia de participación y que han sido comunicados mediante los documentos complementarios de la misma. En lo específico se tratarán los datos personales “ordinarios” (por ej. datos personales, imágenes, datos de

contacto, datos relativos a la educación y a la formación) y "categorías especiales de datos personales" (es decir aquellos datos que revelan el origen étnico o racial, datos genéticos, datos biométricos que permiten la identificación única de una persona, datos relativos a la salud). La fuente de la que proceden los datos personales tratados es el propio interesado. La provisión de los datos es obligatoria para la consecución de los objetivos que figuran en el documento informativo. En caso de que el candidato no facilite dichos datos no será admitido a la selección o no podrá beneficiarse de los auxilios, ni de los actos consiguientes al procedimiento de selección. El tratamiento de los datos facilitados por el usuario está permitido exclusivamente para los fines relacionados con la presente convocatoria. Los datos personales de los candidatos serán tratados por los integrantes de la comisión y por los funcionarios de las oficinas competentes de la IILA encargados de los procedimientos de selección, así como de contratar al personal, de conferir funciones y encargos a los colaboradores y de gestionar la convocatoria. El documento informativo completo se puede consultar en la página web de la Organización: https://iila.org/it/privacy-policy/